

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 062-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales , en Nota D99-010 y D99-099 en relación ha llamado a Concurso para proveer los puestos de Profesor Asistente D.H.-12 e Instructor D.H.-12; el Acta del Comité de Contrataciones y Promociones de la Facultad; de fecha 08 de Marzo de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Notas S.S.C.N° 99-017 y 99-030; lo autorizado por la Vicerrectoría con fecha 15 de Marzo de 1999; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Transfórmase, a contar del **1° de Marzo de 1999**, el puesto de Profesor Titular D.E., ítem 915242 (23525) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en los puestos que se indican a continuación:
 - **PROFESOR ASISTENTE D.H.-12** hrs. sem., ítem 990042 (23525), grado **A-7**, e
 - **INSTRUCTOR D.H.-12**, hrs. sem., ítem 990043 (23520), con asignación presupuestaria equivalente al grado **A-4**.
- 2° Por efecto de lo dispuesto en la presente Resolución, se disminuye a 7 hrs. semanales la deuda que la Facultad mantiene según Resolución V.R. N° 99-043-1
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 23 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

99-009